



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA DÉCIMO SEGUNDA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con quince minutos del día 29 de mayo de 2006, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo segunda sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

El Secretario de la Junta Ejecutiva dio lectura a los puntos del orden del día.

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Junta Ejecutiva, correspondiente a la décima sesión con carácter de ordinaria celebrada el 28 de abril de 2006.
2. Informe de aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2005.

3. Anteproyecto de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables para el periodo 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2006.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005.
5. Informe ejecutivo que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo, sobre las actividades realizadas por el grupo encargado de la formulación de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la modificación al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.
7. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2006.
8. Solicitud de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para completar el pago de apoyo para alimentación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, el día de la jornada electoral.
9. Propuesta de contratación de una consultoría para apoyar al Grupo de Trabajo en la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.
10. Propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para la adquisición de activo fijo consistente en 10 trituradoras semi-industriales de papel.
11. Asuntos Generales.

El Presidente puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva propuso agrupar los puntos 8, 9 y 10 para quedar redactado en los siguientes términos.

8. Solicitud que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), para la reasignación de gastos a partidas deficitarias o que no tuvieron asignación presupuestal de origen, conforme a los criterios del acuerdo ACU-026-06.

Propuesta que fue aprobada por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

Hecho lo anterior se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Junta Ejecutiva, correspondiente a la décima sesión con carácter de ordinaria celebrada el 28 de abril de 2006.

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de acuerdo mismo que les fue enviado con antelación y preguntó que si existían observaciones y/o comentarios al proyecto mencionado.

Al no manifestar comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE60-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a la décima sesión con carácter de ordinaria, celebrada el 28 de abril de 2006.

Aprobado por unanimidad.

2. Informe de aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, del ejercicio fiscal 2005.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes el informe presentado.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, expresó que había remitido observaciones a la Secretaría Ejecutiva y a la DEASPE, que al parecer estas habían sido consideradas. ~~Por parte del Lic. Iván Huesca, comentó que era plausible el informe que se presentado que de él se desprende un ahorro de cerca de ocho millones de pesos.~~

Al no haber más intervenciones los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE61-06**. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2005.

Aprobado por unanimidad.

3. Anteproyecto de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables para el periodo 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2006.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes el anteproyecto en comento.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, preguntó si este anteproyecto se elevaría al Consejo General, obteniendo una respuesta afirmativa.

El Lic. Carlos Nava Pérez, expresó porqué el anteproyecto está elaborado al último cuatrimestre del año, refiriéndose a que en años de proceso electoral o procedimientos

de participación ciudadana no se aplican las referidas Normas, por tanto la propuesta comprende el periodo de conclusión del proceso electoral de 2006.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, sugirió que el documento que se presente para la aprobación del Consejo General, no lleve la introducción que plantea el documento, propuesta que fue aceptada por los integrantes.

Al no haber más intervenciones los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo JE62-06. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables para el periodo 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2006, que se presentará ante el Consejo General para su aprobación. Aprobado por unanimidad.

4. Análisis y, en su caso, aprobación del envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes la propuesta presentada.

~~El Lic. Iván Huesca Licona, preguntó si el monto de la primera propuesta a la evaluación más alta sería de \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 M.N.).~~

El Lic. Carlos Nava Pérez, respondió afirmativamente, y señaló que se presentaron dos propuestas la primera con montos al 50% de los otorgados el año pasado y que representan un total de \$480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil pesos 00/100 M.N.) monto muy cercano al presupuesto aprobado.

La segunda propuesta corresponde a las recompensas entregadas el año pasado para el primer lugar, es decir \$40,000.00 (Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.), para los 18 primeros lugares y en ese tenor el monto total de las recompensas sería de \$960,000.00 (Novecientos Sesenta Mil pesos 00/100 M.N.) lo que significa un déficit de casi el 50% de lo presupuestado, y no se tienen las condiciones financieras para este otorgamiento.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, propuso que la propuesta que se haga a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) corresponda a la propuesta más baja y así evitar los problemas presupuestales, sugerencia que fue bien recibida por los integrantes.

Al no haber más participaciones los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo JE63-06. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba enviar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la propuesta de montos para el

otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los Resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005.
Aprobado por unanimidad.

5. Informe Ejecutivo que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo, sobre las actividades realizadas por el grupo encargado de la formulación de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes el informe presentado, al no haber intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE64-06**. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe ejecutivo que presenta el coordinador del grupo de trabajo, sobre las actividades realizadas por el grupo encargado de la formulación de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.
Aprobado por unanimidad.

6. Proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la modificación al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo presentado.

El Lic. Carlos Nava Pérez, expresó algunas precisiones relacionadas con las modificaciones realizadas al programa que se analiza entre otros:

- Fue aprobado por el Consejo General el 31 de octubre mediante el acuerdo ACU-045-05.
- La Junta Ejecutiva en sesión celebrada el 11 de enero de 2006 mediante acuerdo JE11-06. aprobó enviar para opinión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE), las modificaciones al calendario del programa de Reclutamiento y Selección del personal del Servicio Profesional Electoral, a fin de ejecutarlo después del proceso electoral de 2006.
- La Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE), se pronunció por la suspensión del programa. Posteriormente, mediante oficio No. IEDF/COSPE/053/06, de fecha 9 de mayo de 2006, solicitó elaborar un proyecto de acuerdo para ser sometido al Consejo General, por el que se modifica el programa "en los términos aprobados por la Junta Ejecutiva".

Aspectos relevantes que se modificaron:

- ▶ Al calendario de actividades.

- Se elimina la división por semestres.
- Se mantiene la elaboración del informe mensual.
- Se reduce de 2 a 1 el número de concursos a realizar.
- Se reduce a 1 el dictamen de resultados a elaborar.
- Se reduce de 2 a 1 el número de listas de reserva a integrar.
- Se reduce de 2 a 1 el número de evaluaciones a realizar.

► Al cuerpo del programa.

- Se incorporan las observaciones de forma, planteadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Se actualiza el diagnóstico relativo al número de vacantes.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, propuso que en los puntos de acuerdo se considere informar a los miembros del Servicio Profesional Electoral, sobre las modificaciones al programa, pudiendo ser a través de circular del Secretario Ejecutivo.

Al no existir más observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo JE65-06. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.

Aprobado por unanimidad.

7. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2006.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes el informe presentado, al no haber intervenciones emitieron el siguiente:

Acuerdo JE66-06. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de abril de 2006.

Aprobado por unanimidad.

8. Solicitud que presenta la DEASPE, para la reasignación de gastos a partidas deficitarias o que no tuvieron asignación presupuestal de origen, conforme a los criterios del acuerdo ACU-026-06.

El Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes la solicitud planteada.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, pregunto si la documentación correspondiente a este punto se les daría a conocer.

El Lic. Carlos Nava Pérez, explico que lo que se hace en este punto del orden del día es agrupar a los anteriores puntos 8, 9 y 10 y que la documentación para esos puntos es la misma que para éste, se adicionará un cuadro resumen en el que se indique los requerimientos, el área que solicita y el costo que se programa. Abundó en la explicación, sobre la solicitud de un incremento de \$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.) para cada Funcionario de Mesa Directiva de Casilla, para pasar de \$175.00 (Ciento Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) a \$200.00 (Dos Cientos pesos 00/100 M.N.) de esta forma homologar el pago que realizará el Instituto Federal Electoral (IFE) a sus Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con base en lo signado con esta Institución en el anexo técnico número cuatro.

La Dirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), solicita la adquisición de 10 trituradoras de papel semi-industriales, recursos para cubrir un siniestro vehicular y recursos para la contratación de asesoría externa a un grupo de consultaría en aspectos técnicos y metodológicos, para el apoyo en la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, entre otras solicitudes planteadas por las áreas ejecutoras del gasto, como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el Centro de Formación y Desarrollo (CFD).

Esta información en forma de anexo, formará parte del proyecto de acuerdo que se presentará al Consejo General.

El Lic. Nava, dio respuesta de diversos cuestionamientos sobre el particular y al no existir más observaciones y/o comentarios a la solicitud presentada los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE67-06**. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la solicitud que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para la reasignación de gastos a partidas deficitarias o que no tuvieron asignación presupuestal de origen, conforme a los criterios del ACU-026-06. Aprobado por unanimidad.

9. Asuntos Generales.

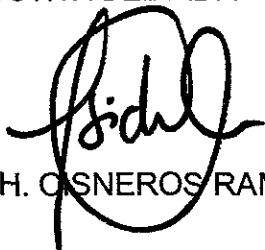
El Presidente de la Junta Ejecutiva, consultó a los integrantes si deseaban agendar algún asunto general.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, informó sobre algunos escritos recibidos en su oficina, el oficio COPLADEI/025/2006, relacionado con el informe presentado por el coordinador del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009; otro con número CEFJDN/166/06 sobre el informe de la aplicación de las Normas de austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal en 2005, dio lectura a las dos documentos, asimismo, hizo entrega de las observaciones recibidas y las presentadas por la Presidencia, precisando que fueran analizadas y, en su caso, incorporadas las que fueran procedentes.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ